

convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos Sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de asistencia y representación:

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información:

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2007.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Salas Rivera.—20.459.

CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en El Cortijo Club de Campo, sito en la Finca El Cortijo de San Ignacio, Autopista del Sur GC-1, km. 6,4, Telde, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2006, a las dieciocho treinta horas, y en segunda, el día 23 de mayo de 2006, a igual lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de dis-

tribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y Apoderados en el mismo período.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la corrección del artículo 18 de los Estatutos sociales, en cuanto a la constitución de la Junta en segunda convocatoria.

Cuarto.—Delegación de facultades para, en su caso, la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe del Consejo de Administración sobre la modificación propuesta y su texto íntegro.

Telde, 5 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.—19.832.

COMENSAL RESTAURACION, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 400/06, ejecución 152/06, de este juzgado de lo social seguidos a instancia de dona Amina Boubar, contra Comensal Restauración, sociedad limitada por importe de 1.747,06 euros de principal, se ha dictado auto de insolvencia contra Comensal Restauración, Sociedad Limitada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Doña Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—19.650.

COMPAÑÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO DE AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Conde de Guadalhorce, 123, Avilés, el 23 de mayo de 2007, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Avilés, 4 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Compañía de los Transportes Económicos de Asturias, Sociedad Anónima, unipersonal, Benigno Runza Costales.—20.403.

COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (COLEBEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Real Monasterio de Santa María de Poblet, número 36, en Quart de Poblet (Valencia), el día 29 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de mayo en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria) e informe de gestión, en unión del informe emitido por el Auditor de cuentas de la Sociedad, así como la aprobación de las Cuentas consolidadas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones conforme a lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, previa anulación de la autorización anterior.

Sexto.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y de sus cuentas consolidadas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 14, y para la representación en la Junta el contenido del artículo 17, ambos de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personalmente en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Quart de Poblet, 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, «Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, Sociedad Limitada», en su representación, firma don Juan Luis Gómez-Tréner Fos.—20.530.

CONFECIONES CAPRI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 96/06, con n.º demanda 234/06, a instancia de María del Carmen Moltó Jiménez, contra la empresa Confecciones Capri, Sociedad Limitada, sobre cantidad, en la que con fecha 28 de marzo de 2007, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Confecciones Capri, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.432,73 euros, por insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—19.546.

CONISERN TRADE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 352/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a